

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090**

Fecha: 21/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2012 00188	Verbal Sumario	CLAUDIA PATRICIA - ESCOBAR ALTAMAR	ANTONYS ENRIQUE - OROZCO NOCHE	Auto Interlocutorio Auto resuelve solicitud presentada por la parte demandante en los términos indicados en esta providencia.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2015 00060	Alimentos para menores	DIANA MARCELA - TRIANA ROMERO	ROBER JOSE - NEIRA ALZATE	Auto que Ordena Requerimiento Auto accede a lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia, ofíciase al pagador de la POLICIA NACIONAL, a fin de que indiquen si el señor ROBERT JOSE NEIRA ALZATE, continúa vinculado a esa entidad y en caso afirmativo, señale las razones por las cuales no han dado cumplimiento al descuento de la cuota alimentaria, lo cual fue ordenado en proveído de fecha 24 de agosto de 2018.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2015 00214	Verbal Sumario	SINDY PAOLA - OCAMPO HINOJOSA	WILMAR ALDEMAR - ENRIQUEZ GUSTIN	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena a Caja Honor de la Policía Nacional, realizar el correspondiente descuento establecido mediante sentencia de fecha 01 de junio de 2015 y regulado mediante la providencia de fecha 04 de mayo de 2018, siempre y cuando este constituya factor salarial. (Ofíciase)	17/06/2022	
20001 31 10 001 2018 00295	Alimentos para menores	SUSANA DUARTE CARREÑO	OLIVER RUGELES JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar Auto decreta embargo como medida cautelar.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2021 00070	Verbal	LEVITH CARMENZA HINOJOSA PIMIENTA	LIUDMILA HINOJOSA PIMIENTA	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir nuevamente a la parte demandante para que en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación de la presente providencia, aporte la dirección física y/o electrónica del señor Lázaro de Jesús Ocampo Rodas, y en caso de que la desconozca deberá solicitar su emplazamiento para proceder de conformidad a lo estipulado en el artículo 108 del CGP y 10 de la Ley 2213 de 2022.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2021 00120	Verbal	EDILSON ENRIQUE - VERGARA CASTILLA	JESUS NARVAES JIMENEZ	Auto Interlocutorio Auto acepta el desistimiento del presente incidente de desacato, por lo expuesto en esta providencia. Se ordena archivar el presente incidente.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2021 00195	Alimentos para menores	MARIA LORAIN VILLALBA MARTINEZ	WILMAR VILLALBA CONTRERAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto ordena negar a solicitud de acumulación de los procesos por improcedente, por lo expuesto en esta providencia; Se señala el el siete (07) de julio de 2022 a las 08:00 a.m. como fecha y hora para reanudar la audiencia única virtual que había sido suspendida anteriormente.	17/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2021 00256	Jurisdicción Voluntaria	MAIRA ALEJANDRA GUERRERO SANCHEZ	SIN DEMANDADO	Auto de Obedezcase y Cúmplase Auto ordena obedecer y cumplir lo dispuesto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, SALA UNITARIA CIVIL- FAMILIALABORAL, en proveído de fecha 13 de mayo de 2022, mediante el cual, confirmó el auto del 01 de septiembre de 2021, proferido por este despacho judicial dentro del asunto de la referencia, donde se rechazó de plano por extemporánea la medida cautelar solicitada.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2021 00390	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE JORGE OÑATE CANALES	HEREDEROS DE JORGE ANTONIO OÑATE GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se accede a la solicitud de aplazamiento de audiencia, y se señala como nueva fecha el veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (03:00 p.m.), como fecha y hora para adelantar la diligencia de inventario y avalúos.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00010	Ejecutivo	IVAN DARIO RONDON ARANGO	SIRLETH DAYANA TORRES ROSADO	Auto decreta medida cautelar Auto ordena el decreto de medidas cautelares. Se ordena el embargo del 50% de lo que legalmente compone el salario mensual de la demanda, SIRLETH DAYANA TORRES ROSADO, que percibe como empleada de la empresa INVERSIONES GERA S.A.S. identificada con el NIT 900.023.685-9. Oficiense en tal sentido.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00047	Verbal Sumario	NARLYS JACKELIN VEGA ARIAS	ROBERTO CARLOS CORDOBA GUERRA	Auto Rechaza Demanda Auto ordena rechazar demanda por no haber sido subsana correctamente.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00058	Jurisdicción Voluntaria	CARMEN ROSA CANTILLO	SIN DEMANDADO	Auto que Ordena Correr Traslado Auto ordena correr por el término de diez (10) días siguientes a la notificación de la presente providencia, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 6° del artículo 396 del Código General del Proceso., del informe de valoración de apoyos practicado por la Personería Municipal de Valledupar a la señora Guillermina Jaimes Ortiz.	17/06/2022	
54498 31 84 002 2022 00067	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELISENIA FRANCO SANJUAN	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Rechaza Demanda Auto ordena rechazar demanda por no haber sido subsana correctamente.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00096	Verbal Sumario	LADY KARINA CARDENAS BLANCO	JHON ALEXANDER SEPULVEDA SUAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el día dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00117	Ejecutivo	INOCENCIA GONZALEZ BARRIGA	RUDY RAFAEL - LORA BERVEL	Auto Rechaza Demanda Auto ordena rechazar demanda por no haber sido subsana correctamente.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00153	Procesos Especiales	GLORIA PATRICIA HERRERA GELVEZ	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda Auto ordena rechazar demanda por no haber sido subsanada correctamente.	17/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00164	Verbal Sumario	ANA MARIA GUTIERREZ MENDOZA	AMAURY FERNANDO CASTRO TEJEDA	Auto admite demanda Auto admite demanda y ordena notificar.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00212	Verbal Sumario	YULIS MARCELA MUÑOZ BENITEZ	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CASTRO	Auto admite demanda Se admite demanda y ordena notificar.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00213	Verbal	JAIRO VELASQUEZ RANGEL	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	17/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00219	Ejecutivo	ADELAIDA ESTUPIÑAN SOTO	ALBERTO LUIS MENDOZA GUERRA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	17/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO